



DECRETO ALCALDICIO N° 3377 /

AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 26 NOV 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 902 de fecha 23.11.2018 de Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita autorizar a través de Mercado Público vía trato directo de acuerdo a Ley de compras 19.886 Artículo 8° letra h) y Reglamento Ley de Compras Artículo 10° N°8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma", el **Servicio de Limpieza de 10 Baños Químicos que serán utilizados en la celebración de la Fiesta Costumbrista los días 1 y 2 de diciembre**, para ser adquirido al proveedor "Ambiente y Saneamiento Ltda." Rut. 76.083.626-5, por un monto total de \$ 190.400 IVA incluido. Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 742 de fecha 20.11.2018.

El Decreto Alcaldicio N°3170 de fecha 14.12.2017 que Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO :

ADJUDICASE Servicio de Limpieza de 10 Baños Químicos que serán utilizados en la celebración de la Fiesta Costumbrista los días 1 y 2 de diciembre, al proveedor "Ambiente y Saneamiento Ltda." Rut. 76.083.626-5, por un monto total de \$190.400 IVA incluido Rut. N° 76.083.626-5, por un monto total de \$190.400 IVA incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Publico.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/LAR/dsg

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Dirección de Obras Municipales (1)

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Mercado Público (1)

Archivo